

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUAS EXTRANJERAS 2º ESO

- Para conseguir la calificación del alumno, se realizarán varias pruebas con el fin de evaluar las cuatro destrezas principales: Comprensión auditiva y expresión oral y comprensión lectora y expresión escrita, además también se evaluarán los contenidos relacionados con la gramática, el vocabulario y la conjugación, básicos para la adquisición de competencias en las distintas destrezas.

Para obtener las calificaciones del alumno se valorará:

- Los controles parciales a lo largo del trimestre. Se realizarán dos pruebas formales para valorar cada una de las distintas destrezas.
- La elaboración de un proyecto trimestral con presentación oral.
- La realización de las tareas por parte del alumno y el esfuerzo empleado.

- La calificación que evaluará los conocimientos del alumno en relación a los criterios de evaluación que se han fijado anteriormente se efectuará mediante exámenes y controles (escritos y orales)

Para superar la asignatura se establecen los siguientes criterios:

1º Haber superado los estándares básicos establecidos en la LOMCE en base a las distintas destrezas teniendo en cuenta las pruebas anteriormente citadas.

2º Haber mantenido una actitud de esfuerzo a lo largo de cada evaluación (observación en el aula, participación en clase, realización de las tareas, buena disposición en el trabajo de aula individual y grupal, puntualidad...)

- La distribución porcentual de la nota final se establece de la siguiente manera.

- Pruebas formales: 80%, desglosado de la siguiente forma:

- Comprensión auditiva: 16%
- Expresión oral: 16%
- Comprensión lectora: 16%
- Expresión escrita: 16%
- Gramática, vocabulario, conjugación: 16%

- Comportamiento, actitud, trabajo y observación de aula, puntualidad.: 20%.

Si un alumno no supera alguna de las destrezas en una evaluación, la nota de evaluación figurará como suspensa. Deberá superar la destreza en la evaluación siguiente, conservando la nota del resto de pruebas superadas.

- La evaluación es continua durante el curso, de modo que si el alumno aprueba la tercera evaluación, conseguirá aprobar la materia, así pues y dado que el aprendizaje de una lengua extranjera se compone de contenidos que se complementan y acumulan, aprobando la última evaluación, es lógico comprobar que el alumno ha logrado un nivel adecuado en competencia comunicativa, sin lo cual sería incapaz de alcanzar los estándares básicos del año escolar.

■ Examen final de Junio:

El examen podrá servir al alumno que lleve el curso suspenso como medio para recuperar la asignatura; sólo se puede obtener un séis como nota máxima, aunque haya obtenido una nota superior (en este caso sería un examen final de recuperación).

Para los alumnos que lleven el curso aprobado, se realizará una prueba para subir nota (hasta un 10%)

■ Criterios de recuperación septiembre

Los alumnos que no hayan obtenido en junio la nota mínima deberán presentarse a la sesión extraordinaria de septiembre y este examen retomará los contenidos trabajados en clase. Además los alumnos tendrán que realizar las actividades de refuerzo indicadas por el profesor durante las vacaciones de verano (la realización de estas actividades tendrá un valor del 20% de la nota final).

Para la recuperación de asignaturas suspensas en cursos anteriores, se realizará un examen que contenga los contenidos mínimos exigibles de los cursos suspensos. Será absolutamente necesario aprobar este examen para recuperar esa asignatura del curso en cuestión.